


Lo Barnechea
municipalidad

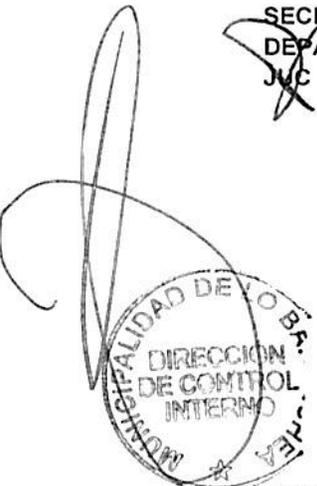
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES

J.C. 488602

APRUEBA BASES DE LICITACIÓN
"SERVICIOS JURIDICOS DE
ESCRITURACIÓN DE 213 VIVIENDAS
SOCIALES", ID 2735-296-LE15.

DECRETO N° 7758 /15

LO BARNECHEA, 29 DIC 2015


VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 5, del artículo 4°, del Decreto N°3568, de 22 de junio de 2015; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE,

- a) Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos de la licitación denominada "**SERVICIOS JURIDICOS DE ESCRITURACIÓN DE 213 VIVIENDAS SOCIALES**", ID 2735-296-LE15
- b) La Pre-obligación Presupuestaria N° 5/952, de fecha 16 de noviembre de 2015.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación "**SERVICIOS JURIDICOS DE ESCRITURACIÓN DE 213 VIVIENDAS SOCIALES**", ID 2735-296-LE15.
- 2.- **LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA** en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.
- 3.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública.
- 4.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

Fecha de Publicación: 29-12-2015

Fecha inicio de preguntas: 29-12-2015, inmediatamente de publicadas

Fecha final de preguntas: 04-01-2016 12:00 hrs.

Fecha de publicación de respuestas: 11-01-2016



LoBarnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES
JUC

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 14-01-2016 15:30 hrs.
Fecha de acto de apertura técnica y económica: 14-01-2016 15.31 hrs.
Fecha estimativa de Adjudicación: 13-02-2016

La evaluación será realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario, o quien designe; el Director de Asesoría Jurídica, o quien designe, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe; y el Director de Administración y Finanzas, o quien designe y

- 6.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 7.- **INFÓRMESE** al Concejo Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8, inciso penúltimo de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
SECRETARIO MUNICIPAL

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA



MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HECTOR FEELEY DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Daf
- SECPLA
- DIDECO
- Dirección Jurídica
- Interesado(a)
- of. Partes



MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
D.A.F.



MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
SECPLAN



MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
DIRECTOR JURÍDICO